

Expediente: 2613/12
Carátula: MERCADO MARIO MARINO C/ LUNA FRANCO PAOLO, EMPRESA EL TANDILENSE S.R.L. Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244093400 - PONCE, RAQUEL DEL VALLE-CÓNYUGE DE LA ACTORA
20270175865 - EMPRESA EL TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO/A
20235196329 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRASNP. PUBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO/A
20244093400 - MERCADO, MARIO MARINO-ACTOR/A
20262464394 - KATZ, JOSE FEDERICO-PERITO
20235196329 - SEGUROS RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - MENDER GORDILLO, JOSE-POR DERECHO PROPIO
23292425384 - FERNANDEZ, NELIDA-POR DERECHO PROPIO
20244093400 - ALBANO, JAVIER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2613/12



H102325601242

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: MERCADO MARIO MARINO c/ LUNA FRANCO PAOLO, EMPRESA EL TANDILENSE S.R.L. Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 2613/12

Proveído de actuación: OTROS - POR: KATZ, JOSE FEDERICO - 30/06/2025 19:46

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

Siendo que la sumas que se encuentran cauteladas son en concepto de capital actualizado de sentencia, a la orden de pago solicitada por ahora no ha lugar. **FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN.** FIM

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.